

ACCION COMUNAL

PERIODICO IMPARCIAL

ORGANO DE "ACCION COMUNAL"

SIEMPRE POR LA PATRIA

AÑO V

Panamá, Enero 21 de 1928

No. 57

DESFILE DE INCIVISMO

La condición moral de los pueblos es regularmente apreciada por los actos de aquellos hombres llamados, por su cultura y por sus posibilidades, a orientarlos, antes que por los procederes de la generalidad; porque tales actos son los que trascienden y dan margen a que se produzcan situaciones que afectan a toda la comunidad. Por eso debe siempre esperarse que de las instituciones públicas integradas por aquellos elementos capaces, surjan los ejemplos de cordura y civismo que luego han de exigirse al pueblo que aprende mejor en los hechos que en los libros; y debe esperarse así mismo que aquellos hombres que por las circunstancias de un momento político se encuentran investidos de la personería necesaria para establecer principios, procuren que sus procederes sirvan de ejemplo constructivo y no de semillas de discordia; que sirvan para formar ciudadanos y no para corromper a quienes los ven venir desde lo alto, y por consiguiente dignos de imitarse para llegar hasta la altura; porque de sus procedimientos está pendiente la comunidad para afianzar su criterio, y porque cuando ciertos hechos traspasan las fronteras y son apreciados en el Exterior, se olvidan los

nombres de las personas, pero por los procederes individuales de ellas es juzgado en conjunto el país dentro del cual actúan y cuya política definen. Y se escucha entonces hablar de pueblos cívicos y pueblos inciviles, de pueblos cultos y pueblos bárbaros, cuando la realidad es que todos los pueblos son más o menos iguales, que lo que varía en ellos es la seriedad de sus instituciones públicas, y que esas instituciones públicas están las más de las veces, en estas democracias indoamericanas, integradas por individuos que han bebido sus conocimientos en fuentes extranjeras, individuos cuya idiosincracia no es la diosincracia de la comunidad que representan.

Por eso, aunque ACCION COMUNAL tiene por principio mantenerse alejada de las contiendas de política personalista que tanto perjuicio causan a la República; aun que no quiera, como institución patriótica, intervenir en esas luchas de las cuales sale siempre lesionado el país, por no tener otro objetivo que llevar a determinado bando a la mesa del Presupuesto, cuyos manjares paga siempre el Tesoro Nacional; aunque no pueda ser nuestra intención criticar actuaciones de un partido para defender la cau-

sa de otros, no podemos dejar pasar desapercibidos los peligros que traen ciertos procederes, y creyéndolos inadecuados y hasta indecorosos, los presentamos al pueblo para que los juzgue, sin fijarnos de dónde proceden, cerrando los ojos para no ver las facas de los que los ejecutan, pero levantando la voz con todas nuestras fuerzas para evitar q' se nos juzgue en conjunto como una nación voluble, y que se generalicen tales acciones como una costumbre o una condición de nuestra ciudadanía.

Se inicia ahora un año nuevo para el mundo civilizado; hace muy poco que vimos la luz de su primer día aparecer sonriente como nuncio de progreso, y siguiendo tradición de países cultos, los mandatarios se dirigieron a sus pueblos, y los ciudadanos a sus conciudadanos, haciendo votos para que la prosperidad y la dicha sean generales, para que la felicidad reine en los corazones y la claridad en los cerebros. Y precisamente en tal fecha, cuando todo debía ser manifestación de paz y ejemplo de cordura, el Jurado Nacional de Elecciones, la primera institución democrática de la República, ofreció al reunirse en su sesión inicial, un espectáculo que quedará gravado

en la memoria de los panameños, como una exposición de caracteres, como un torneo de debilidades cívicas, que fue agravándose gradualmente en las sesiones sucesivas.

Todo ese desfile de incivismo, toda esa exhibición de caracteres pasó ante los ojos atónitos del pueblo panameño. Y como ese, muchos otros desfiles han pasado, de manera que no resulta éste ya sorprendente entre nosotros; pero nos ocupamos de él, porque algún día debía comenzarse a hacer labor cívica en el sentido de señalar lo malo para que no se repita; ACCION COMUNAL, sin ignorar los peligros que esta empresa ofrece, tiene fé en que el pueblo que la lee, sabrá interesarse con ella en su lucha moral y condenará con ella los errores, allí mismo dónde se encuentren, para que no sirvan en lo futuro de peldaños que lleven a ciertas posiciones, sino de escarmiento a los que pueden pensar que con tales medios se logran la admiración y el respeto.

Seguiremos, pues, como siempre, en nuestro afán de regeneración moral, y el tiempo dirá si Panamá está todavía en estado de corregirse.

NOTA DE DUELO

Doña Olimpia Valdés de Rodríguez acaba de morir en esta ciudad víctima de enfermedad que soportó con valor por varios meses.

La extinta era la hija mayor, entendemos nosotros, de don Ramón Valdés López que ocupó en el país puestos significativos en la policía y en la sociedad; él fué además una de las personas que tomaron parte en el movimiento separatista del 3 de Noviembre de 1903 que convirtió el departamento colombiano de Panamá en la República del mismo nombre, nuestra Patria. Por consiguiente la extinta era hermana del penúltimo Presidente de la República don Ramón Valdés. Lamentamos el fallecimiento de ella.

Víctor F. Goytía

ABOGADO

Teléfono No. 1101-a - Apartado No. 128
Calle 3a. No. 6 - Panamá

SASTRERIA "LA MODA"

RODRIGUEZ Y MARTINEZ

PLAZA DE CATEDRAL --- PANAMA. REPUBLICA DE PANAMA

IMPORTACION DIRECTA DE TELAS INGLESAS

La única casa que garantice estrictamente la moda americana

SOLO CALIDAD

Aguardiente de (Ica Pisco Genuino)
acabo de recibir.

Venta B. 3 botella. y 0.20 por copa

LUIS ANGELINI

179 AVE. CENTRAL

TELEFONO 887

Fábrica Nacional de Sombreros

27 Avenida 4 de Julio

PANAMA.

Venga a visitar la Fábrica Nacional de Sombreros.

Con mucho gusto le mostraremos el trabajo que estamos realizando

Carta de Don. Fernando Guardia

Panamá, 6 de enero de 1928.

Señor Director de
ACCION COMUNAL
Presente.

Estimado señor Director:

Con el vivo interés de siempre he leído el No. 56 de ACCION COMUNAL, correspondiente al 31 de diciembre del año que acaba de expirar.

Con mayor interés leí el editorial, porque atrajo especialmente mi atención el título "Las Aspiraciones de Méjico," por ser notorio que aquel pueblo hermano, oprimido por la tiranía más sangrienta que se registra en la triste historia de América, aspira a conquistar su libertad y lucha aunque inerme, para asegurarla, no obstante la indiferencia y el abandono con que contemplan su sacrificio y su martirio, los demás pueblos del Continente, o mejor dicho sus gobiernos.

Al enterarme de que dicho editorial se refiere al proyecto del actual Congreso de Méjico de que "sus hermanas las naciones que desde el Río Bravo al Estrecho de Mallanes hablan en una misma lengua," establezcan un "intercambio de derechos de ciudadanía; de manera que el hijo de cualquiera de estos países pueda, en cualquier otro de la América Hispana, ejercitar las mismas actividades y reclamar las mismas garantías que en su propia patria," he quedado asombrado, y permítame q' le manifieste a usted que los justos reparos que usted opone a ese proyecto se han quedado cortos; porque a mi juicio lo primero que habría que decir al titulado Congreso de Méjico, es que los ciudadanos de los demás países de América no pueden aceptar semejante proposición de un país, del cual se sabe que, por cercenadas que tengamos en los otros las garantías individuales, siempre estamos menos mal que los ciudadanos de Méjico, en donde nadie tiene segura su propia vida, y dicho está con ello que no hay li-

bertad más que para el mal.

Usted observa muy atinadamente, que "las que podríamos llamar potencias de Indo-América, estarían en condiciones de elegir los gobiernos en los países menos poblados del Continente, sobre todo en aquellos en que la política viene a ser con frecuencia origen de revoluciones intestinas. Estos a su vez ofrecen el peligro de contaminar, con el fomento de sus intrigas de otro lado de sus fronteras, a sus hermanos cuyo territorio han hecho centro de sus movimientos subversivos."

La historia nos enseña que, sin existir legalmente instituido el intercambio de ciudadanía, el mal que usted señala ha hecho muchos estragos en estos países, los cuales han estado laborando su propia ruina y fomentando con la anarquía y las ambiciones de los caudillos políticos, el imperialismo que tanto se combate de palabra y al cual de hecho se le abren todas las puertas a su invasión prepotente y avasalladora.

Si esto puede decirse con verdad de muchos países de la América Central y del Sur, de manera más evidente lo estamos contemplando ahora mismo en Méjico. No me explico cómo todavía hay en estos países quienes se den por engañados que estén creyendo que Méjico es "formidable atalaya de la raza Indo-Americana," dicho así, sin distinguir entre el pueblo mejicano,—oprimido por la tiranía de una camarilla vendida al oro norteamericano, para aniquilar a ese pueblo valiente,—y el titulado gobierno y Congreso a que se re-

fiere ACCION COMUNAL, autores de la audaz e insólita proposición, que constituye en realidad un ultraje a los pueblos Hispanoamericanos, en la situación y condiciones en que ha sido hecha.

Acaso se explique el error con respecto a la verdad de lo que pasa en Méjico, por la falta de comunicaciones sinceras, como se trasluce de las siguientes palabras del editorial a que me refiero: "Aun cuando algunos de esos problemas, por su índole, afectan intereses generales del Continente, sólo son conocidos através del cable extranjero que los trasmite desfigurados, de manera que se conformen mejor con las conveniencias de las empresas vulgarizadoras manejadas siempre por capitales del Norte"; pero la verdad es que existe algún prejuicio que estorba la seria reflexión y la comparación o confrontación de noticias, que no dejan de llegar por otros órganos independientes y verídicos. Aun las mismas noticias de los cables, consideradas con más atención y sana crítica, dejan ver la verdad a quien quiera que medite y no pase superficialmente la vista por las palabras acomodaticias de los agentes de las empresas vulgarizadoras a que usted se refiere.

Cómo no reflexionar sobre la circunstancia muy significativa de que, a raíz del fusilamiento del general Serrano y algunos de sus copartidarios y de la expulsión de todos sus amigos del Congreso de Méjico, el gobierno de Estados Unidos haya enviado como representante suyo a uno de los principales miembros de la Banca de aquel país y que este representante haya paseado por el territorio de Méjico del brazo del presidente Calles, casi a la vista de los patíbulos le-

Villanueva & Tejeira
ARQUITECTOS CONTRATISTAS
CALLE 6. No. 21

vantados por simples funcionarios de policía para ahogar en sangre, con el sacrificio de víctimas inocentes, la investigación del ponderado ataque contra el candidato Obregón, otro de los enriquecidos a la sombra de la tiranía que impera en Méjico y aspirante a sustituir al actual presidente Calles?

La persecución religiosa tiene anegado en sangre el suelo mejicano; se persigue y castiga con pena de muerte la práctica del culto aun en el seno del hogar; y cuando se prohíbe la enseñanza religiosa, no sólo en las escuelas oficiales sino en las particulares, se está entregando a los protestantes norteamericanos la enseñanza oficial, en numerosos planteles del gobierno.

No creo necesario por ahora entrar en detalles, porque me parece

que lo expuesto es suficiente para llamar la atención al error capital que subsiste en estos países, con respecto a las causas que los mantiene divididos y anarquizados y que estorban la verdadera unión entre ellos.

Ruego al señor Director se sirva considerar con toda benevolencia esta carta, fruto de las más sinceras convicciones, y darle cabida en el próximo número de ACCION COMUNAL.

No creo necesario repetir mis votos de cordial simpatía a esa institución, pues mi leal amistad hacia ella es bien conocida de sus miembros.

Me es grato suscribirme de usted atento seguro servidor,

Fernando Guardia

distinta nacionalidad que las expresadas, los **Alliens**. Allí el pobre obrero panameño confundido con los antillanos, la inmensa mayoría del grupo **Silver Roll**, tiene que sufrir en su triste condición que determinan la habilidad para hablar el inglés y la poca pujanza de su fuerza por el escasísimo número que está al servicio de una empresa que bien podría llamarse panameña-americana. Triste barquichuelo en mar embravecido, blanco de las mil quinientas tiraderas de parte de los antillanos, el obrero panameño con espíritu acerado en su lucha por un cambio de las presentes condiciones, está llamado a veces la ayuda de su gobierno, de las organizaciones obreras de Panamá y de sus hermanos obreros de la Federación Americana de Trabajadores en los Estados Unidos, no tocados del egoísmo que parece poseer al obrero yankee de la Zona del Canal.

Entre las circulares con disposiciones que protegen al obrero panameño, hay un poco conocida por éstos, la que trata de las suspensiones por las llamadas reducciones de fuerza, que ordena en esas eliminaciones proceder primero suspendido a todo trabajador que no sea de nacionalidad norteamericana o panameña, salvo casos excepcionales de manifiesta competencia plenamente comprobada. Sin embargo esta disposición es frecuentemente burlada, dándonos un ejemplo entre muchos, las destituciones de panameñas en la Lavandería de Ancón.

Los miembros que integran la plana mayor del ejecutivo de la Zona del Canal, caballeros de probidad reconocida, deben velar por el fiel cumplimiento de disposiciones como ésta que tanto afectan al obrero panameño al servicio del Canal de Panamá y el obrerismo panameño debe de moverse en el sentido de dignificarse ante el norteamericano, usando de medios atinados y de persistentes gestiones, tendientes a conseguir la justicia tan merecida como anhelada por el

Del Obrero Panameño en la Zona del Canal de Panamá.

El debatido asunto del derecho que asiste al obrero panameño para ser preferido en los trabajos de conservación de la gran vía interoceánica, el Canal de Panamá, ha tenido en todo tiempo tres grupos dispuestos a intervenir en la practicabilidad de hacerle justicia: a un extremo el panameño, del otro el antillano y en medio el norteamericano. Muchas son las facetas que ha presentado el tópico, ya por la indiferencia con que lo miró en un tiempo el obrerismo panameño, que no por falta de organización adecuada ha dejado de existir, ora por la ventaja que ganó el elemento antillano en la estima (sic) del jefe norteamericano por sus cualidades que le permitieron adaptarse sin protesta al medio ambiente, o bien por la falta de cumplimiento de las disposiciones que favorecen al panameño en su escogencia para las colocaciones de la empresa del Canal de Panamá.

Varias son las disposiciones del ejecutivo del gobierno de los Esta-

dos Unidos de Norte América, que corren publicadas en circulares, formando un conjunto de reglas que gobiernan las relaciones del obrero, clasificado por clases, **Gold Roll** y **Silver Roll**, con el patrono común que es el mismísimo gobierno norteamericano representado por sus comisionados que en la Zona son el gobernador y sus colaboradores inmediatos, todos conocidos con el nombre de Governor's Board, donde queda comprendida una comisión de reclamo, la Claim Office Bureau, otra que trata sobre sueldos, la Wages Board Comisión y así los asuntos que dimanar de la vida obrera son tratados por juntas nombradas al efecto.

El grupo **Gold Roll** comprende los trabajadores norteamericanos y a mucho dar, el 1 por 100 de los panameños que están trabajando en la Zona del Canal, mientras que en el grupo **Silver Roll**, conjunto heterogéneo, tienen cabida del 99 por 100 restante del total de panameños y todos los obreros de

pueblo panameño que contribuyó para la gran empresa del Canal, con la existencia territorial conocida por la Zona del Canal y tierras a-

nexas.

Panamá, diciembre 9 de 1927

Leonardo Conte

Epistolario de ACCION COMUNAL

Panamá, enero 5 de de 1928.

Señor don

José María Pinilla Urrutia.

Panamá.

Estimado señor:

Recibí con placer su nota del 26 de diciembre de 1927, en la que me comunica, la honrosa distinción que me hace ACCION COMUNAL, que tan dignamente preside usted, admitiéndome como socio Afiliado. Acepto gustosísimo tan alto honor, pues es motivo de regocijo y orgullo para mí ingresar en la Institución más seria del país. Cumpliré a la medida de mis fuerzas, las bases porque se rige ACCION COMUNAL.

De usted Attº y S. S.,

Diego B. García M.

Bejuco, diciembre 14 de 1927.

Señor Director de
ACCION COMUNAL.

Panamá.

Respetado señor:

Adjunto a la presente dos balboas, los cuales significan un grano de arena, comparado con el valor moral de la hoja periodística que usted dignamente dirige a la que deseo una eterna existencia.

De usted attº S. S. siempre sincera,

Nieves Gálvez

El Real, diciembre 11 de 1927.

Señor Director de
ACCION COMUNAL.

Panamá.

Estimado señor Director:

Es indiscutible que la hoja periodística más patriótica que hay en el Istmo, es ACCION COMUNAL, y que tan dignamente dirige usted. Todo panameño que se las dé de patriota, debe contribuir a su sostenimiento.

Aunque no soy hijo del país, me

permite remitirle, con mucho agrado, la módica suma de un balboa.

Sin otro particular,

Soy de usted Attº y S. S.,

Pablo Naranjo

Los Santos, diciembre 22 de 1927
ACCION COMUNAL.

Panamá.

Muy señores míos:

Por cuanto que he recibido varios números de su acreditado periódico, ACCION COMUNAL, y sin ser informado del valor de la suscripción, tengo por conveniente incluirle un dólar, en calidad de cooperación, que ustedes se dignarán recibir con la presente.

Muy Attº y S. S.

M. B. Moreno

Diciembre 20 de 1927.

Señor Presidente de
ACCION COMUNAL.

Panamá.

Mi estimado señor Presidente.

Su atenta comunicación del 18 del pasado mes la recibí en oportunidad.

Mucho he de agradecerle a todos y a cada uno de los miembros del Directorio de la Asociación de la que es usted muy digno Presidente, la distinción de que he sido objeto admitiéndome en el seno de ACCION COMUNAL con la categoría de socio Afiliado. Grado este que acepto gustoso.

Aún no he recibido las bases porque se rige ACCION COMUNAL, como me lo avisa en la nota motivo de esta carta y mucho he de agradecerle al señor Presidente, se sirva enviármela por próximo correo.

Sin otro particular me es grato suscribirme como su atento amigo y seguro servidor,

C. González Revilla

Chitré, diciembre, 16 de 1927

Señor J. M. Pinilla Urrutia.

(Presidente, I. C. A. C.—V grado)

Panamá.

Mi estimado señor y amigo:

Con gusto doy contestación a su muy atenta cartita del 18 del mes de noviembre último, en la cual informa q' el Directorio del Ilustrísimo Concilio ACCION COMUNAL, que usted a mucha honra preside, tuvo a bien elevarme a la categoría de socio Afiliado de esa Institución patriótica, en atención a mis manifestaciones de simpatía a la Institución, mi cooperación sincera y voluntaria y mi patriotismo y moralidad.

Al aceptar la honrosa distinción que se me hace, de modo expreso, prometió, como usted me indica, por el digno órgano de usted, al Directorio del I. C. A. C., cumplir las bases porque se rige, en la actualidad, ACCION COMUNAL, y que viniéron impresas conjuntamente con la nota a que hago referencia.

Puede usted tener la más firme seguridad, y por órgano de usted el I. C. A. C., que mis esfuerzos no serán escatimados en forma alguna, siempre que el I. C. tienda al mayor mejoramiento posible, tanto moral, como social y político en nuestro país, que sin rumbo fijo marca el paso, guiado por otros de modo inconsciente, por una senda nada prometedora, hacia la conquista de un porvenir sombrío.

Con esta encontrará usted dos balboas (B/2,00) que les remito, y cuenta usted siempre con la cooperación decidida y firme de su amigo Affmº y S. S.,

Ezequiel Batista M.

Las Minas, noviembre 22 de 1927.

Dr. Ramón E. Mora

Director de ACCION COMUNAL,
Panamá.

Señor:

Hace algún tiempo recibo su acreditado periódico ACCION COMUNAL, sin saber quién me lo envía: me dirijo a usted como Director de él, para expresarle mi a-

gradecimiento y adjuntarle \$2.00 que le envío como cuota de suscripción.

Mis votos por el progreso de ACCION COMUNAL.

Su atenta y S. S.,

María de J. Ramírez Arrue

Chitré, 7 de diciembre de 1927.

Sr. D. José María Pinilla Urrutia.

(Presidente, I. C. A. C.—V grado)

Panamá.

Señor:

Con gran placer quiero expresar mi agradecimiento por el alto honor con que se me ha distinguido admitiéndome como "Socio Afiliado" de ACCION COMUNAL. Al hacer esta espontánea manifestación dejo una vez constancia de mi gran simpatía y aprecio por toda esa falange de jóvenes entusiastas y valientes que forman la más bella y la más prometedora de las agrupaciones empeñadas en hacer grande y floreciente a Panamá.

Son mis deseos de que, mediante el aprovechamiento inteligente de todas las fuerzas sanas del país, se llegue a conseguir lo que precisamente ACCION COMUNAL se propone, esto es, que la República entera alcance su máximo prestigio, de moralidad y de vida propia. En esta noble lucha estaré con ACCION COMUNAL con todo el valor y desprendimiento que exigen los sagrados deberes del buen patriota.

De usted Attº S. S., y amigo,
Sergio Suere T.

Los Santos, diciembre 8 de 1927

Sr. D. José M. Pinilla Urrutia.

Presidente de "Acción Comunal"

Panamá.

Señor:

Acepto el cargo de socio de primer grado que el Directorio de ACCION COMUNAL ha tenido el honor de conferirme, según me comunica usted en su atenta carta fecha 18 del mes de noviembre que recibí el 3 del presente.

No he recibido el impreso por separado a que usted se refiere; pero como he visto publicado y

leído el acta de fundación de ACCION COMUNAL, no tengo inconveniente en prestar la promesa de cumplir las bases por que ella se rige.

Próximamente iré a esa capital y tendré el honor y el placer de estrecha la mano del estimado amigo de quien quedo muy atento y seguro servidor,

Evaristo Almengor

Panamá, diciembre 2 de 1927.

Señor doctor don

José María Pinilla Urrutia.

Presidente de la I. C. A. C.

Presente.

Excelentísimo señor Presidente:

Recibí vuestra muy atenta misiva fechada el 24 del mes pasado, la cual me llena de regocijo y justo orgullo.

Permitidme ante todo, E. S., que os exprese, y por conducto de V. E. al H. Directorio, mis más sinceras gracias por el alto honor que habéis tenido a bien hacerme.

Henchido de santa vanidad ha de sentirse todo aquel a quien le quipa la honra de pertenecer, (aun en la condición de socio afiliado como yo) a la más prestigiosa y autorizada de nuestras Instituciones.

Conceptúo superfluo el expresar que acepto jubilosamente, el grado que me habéis conferido; y con respecto a la promesa de cumplir las bases porque se rige ACCION COMUNAL, os diré que, quizá debido a involuntario olvido, éstas no me han sido enviadas.

Agradecería infinito a V. E., se dignase proporcionarme detalles más minuciosos acerca de la conducta que debo observar para con el glorioso Centro.

Reiterandoos la protesta de mi más alta consideración y aprecio, a la vez que formulo votos por vuestra personal ventura, me es placentero suscribirme

del Hermano Presidente

Servidor fidelísimo,

Julio E. Briceño de Ycaza

Panamá, 30 de octubre de 1927

Señor Presidente de ACCION COMUNAL

Panamá.

Señor:

Circunstancias que no son del caso enumerar me privaron del placer de leer antes de hoy su muy apreciable y grata carta de fecha 18 del mes actual que me apresuro a contestar.

Acepto lleno de júbilo el grado que en sesión del día 27 de octubre de este año tuvieron a bien conferirme.

He leído con positivo interés las indicaciones del segundo párrafo de su carta. Créame señor Presidente, que tengo el firme propósito de luchar hasta donde sea posible por mi auto-perfeccionamiento moral, cívico e intelectual, pues de hacerlo así, tendré la satisfacción de poderme considerar un elemento eficiente de ACCION COMUNAL y por consiguiente, un defensor convencido y consciente de nuestra Patria.

Mi admisión en la categoría de socio "Primer Grado" será un estímulo, un acicate que diariamente me hará presente la necesidad de ser hoy mejor que ayer, de velar por el mejoramiento de mis conciudadanos, de señalar con el dedo imparcial, justo e inmisericorde, que mi categoría de socio de "Primer Grado" me exige, a los muchos contaminados que se agitan en nuestro medio simulando honradez y capacidades que están muy lejos de poseer. Es preciso arrancar bruscamente la máscara, la falsa piel, las plumas de tantos indefinidos que se agitan entre nosotros y que como el comediante y el lobo de la fábula vestido con la piel de la oveja y el cuervo orgulloso acicalado con las viejas plumas del pavo real hacen más daño a la República y a las nuevas tendencias regeneradoras que los enemigos más encarnizados. Estos están de frente, aquellos nos fingen amistad y comunión de ideas.

Quedo de Ud. su Attº S. S., y amigo,

Ricardo Ortega V.

Panamá República, no Colonia

Contestando a la agresión que se nos hace en la revista "The Nation" en sus editoriales de fecha 28 de septiembre del año próximo pasado.

"Las Repúblicas hechas en casa —dice el editorialista de la "The Nation"—no siempre quedan atadas a las tiras del delantal materno. Allí está el caso de la ingrata Panamá. Fue el reconocimiento entusiástico, protector e inmediato que Teodoro Roosevelt dió a los revolucionarios de 1903, lo que dejó establecido el antiguo Departamento colombiano de Panamá como nación soberana e independiente, con derecho a ser más tarde miembro de la Liga de Naciones."

En los párrafos transcritos se nos moteja de ingratos para resaltar con ello la buena acogida que tuvo nuestra causa ante el entonces presidente de los Estados Unidos Mr. Teodoro Roosevelt y la inmediata protección que él dió a Panamá para q' quedara constituida en República independiente y soberana. Y, con todo y su ironía, menos mal que el editorialista reconoce la realidad de nuestra soberanía aun cuando la verdadera intención de Roosevelt fuera robarse a Panamá disfrazando los hechos, como lo dice en el párrafo siguiente: "El propósito de esa "soberanía" era traspasar a los Estados Unidos el dominio de la Zona del Canal. La finalidad de esa "independencia" era disfrazar el hecho de que los Estados Unidos se estuvieran apoderando de territorios por los cuales no querían pagarle su precio a Colombia."

Haciendo el análisis de las declaraciones anteriores se deduce claramente que los pueblos colombiano y panameño fueron engañados vilmente, y que el entonces presidente de Colombia (Marroquín) fue un indigno traidor que se prestó para la realización de las maquiavélicas maquinaciones de Roosevelt.

Esto es lo que se saca en claro de tan torpes declaraciones.

Y, siendo esto cierto, qué ingratitud nos cabe cuando nosotros, sin tomar en cuenta las maquiavélicas intenciones del Tratado firmado en 1903 defendemos nuestros derechos soberanos y nos atenemos a los hechos? Por qué somos ingratos cuando no aceptamos reformas que vienen a poner en claro que lo que Roosevelt quiso por el Tratado de 1903 fue formar de Panamá una Colonia y no una República? Por qué cuando, sabiendo, como ahora sabemos, que a Colombia se le impuso la separación del Istmo, mediante una indemnización, y a Panamá ya República se le impuso el Tratado mediante una infame amenaza? Por qué cuando denunciarnos ese Tratado ante la liga de las Naciones, declarándolo susceptible de discusión por la forma en que fue concebido?

No hay duda de que, cuando las cosas son mal hechas aun cuando tengan en su fondo una buena intención, siempre dejan la amargura del descontento y heridas dolorosas que sólo podrán curarse aplicando una buena dosis de buena voluntad y buena fé. Y, pa-

ra llegar a ese feliz resultado es necesario que el pueblo sensato norteamericano comprenda que si llegamos a entendernos mejor, hemos de formar un Pacto de Amistad que, a base de legalidad y justicia, los honre en su grandeza y que a los panameños nos dignifique en nuestra pequeñez; porque es bueno que comprendan también que, de ninguna manera, ni hoy ni nunca conseguirán nuestra buena amistad y simpatía si tratan de humillarnos y arrebatarnos los medios de vida que la pródiga naturaleza ha puesto a nuestro alcance.

Esta inspiración sana y saludable q' ha de llevarnos a mejor comprensión con el pueblo americano, nos alienta y nos llena de optimismo, cuando revisando la Historia nos encontramos que aquel pueblo ha tenido presidentes como Washington, Jefferson, Webster y Lincoln, quienes durante sus respectivos gobiernos hacían justicia y extendían su mano cariñosa y fraternal a todos los pueblos que derrocaban tiranos y se constituían en Repúblicas libres e independientes; y, cuando nos encontramos con hombres como el senador E. F. Ladd, que en pleno Senado el día 19 de junio de 1922 pronuncia un vi-

Pasa a la página 9

LA TAHONA

La casa del café, del chocolate y de los biscochos.

FARMACIA PRIETO

Avenida Central y Calle 17 Este

Drogas de toda clase, Medicinas de Patente, Perfumería Selecta, Artículos de tocador, Especialidad en la preparación de recetas a precios módicos.

Apartado 357

— — — Teléfono 940

ACCION COMUNAL

HOJA PERIODISTICA DEDICADA A AQUILATAR LOS VALORES NACIONALES

Director:—RAMON E. MORA

Gerente:—M. C. GALVEZ BERROCAL

Redactores:—Los Miembros del Directorio.

Apartado 128

Teléfono 1541-a

Dirección Telegráfica:—COMUNAL.

La Sexta Conferencia Panamericana

Acaba de reunirse en la Capital de la República de Cuba la Sexta Conferencia Pan-Americana. Todos los estados de las dos Américas concurren allí en una aspiración de armonía continental. Intereses comunes en el campo del comercio y en el campo ideológico piden mayor entendimiento entre estos países que dió a la civilización el Descubridor Cristóbal Colón y que desde entonces no han visto unidos en una sola potente nacionalidad. Y la Unión Pan-Americana, que pretende laborar en el sentido de ver realizadas las aspiraciones del Libertador, ha iniciado estas conferencias en las cuales se hacen representar todas las regiones libres del Nuevo Continente, para exponer sus problemas y cooperar en la solución de los problemas de las naciones hermanas. Esa es, teóricamente el objeto de la Unión Pan-Americana, que tiene su sede en la Capital de los Estados Unidos de Norteamérica.

Pero la realidad nos ha demostrado hasta ahora que hay otros fines también en la Unión Pan-Americana. Los Estados Unidos constituyen la nación más productora del Universo y los demás países de América son el mejor mercado para sus productos. Europa, también productora en grande escala q' ha explotado ya Asia y Africa, ve también en la floreciente América Española un campo comercial inmejorable, y la Unión Pan-Americana, comercializando la doctrina del Presidente Monroe, prepara la expansión yankee en competencia irresistible, ya que es racional desde el punto de vista de las facilidades.

Vivimos con los Estados Unidos en un mismo continente, intereses de toda índole nos unen a ellos, y es natural que con ellos comerciemos los indoamericanos, siempre que nuestras relaciones no entrañen amenaza para la soberanía de nuestros estados libres, constituidos en República a costa de sacrificios y de vida la mayoría de ellos, e independientes por disposición de la misma naturaleza que ha sabido separarlos, con límites geográficos y étnicos, de la democracia que se agita más allá del Río Bravo.

Son, pues, soberanos los Estados que han enviado sus representantes a la Sexta Conferencia Pan-Americana reunida actualmente en la Capital de Cuba, y el Presidente Coolidge, en un discurso que ostenta una palabrería que los sajones hubieran criticado en un latino como imágenes de bella forma, algo faltos de materia substancial, ha pregonado de su altísima tribuna la soberanía de las naciones allí reunidas.

Por las circunstancias actuales, que hacen de estos años un período trascendental en la historia de las libertades de Indoamérica, seguramente serán tratados en la Sexta Conferencia Pan-Americana problemas de alto interés relacionados con nuestras relaciones con Washington. El caso de Nicaragua, ultrajada en sus derechos soberanos por el mismo gobierno cuyo jefe predica ahora su condición de nación libre, bastaría, si llega a resolverse, para hacer de esta conferencia Pan-Americana la Asamblea más notable del Siglo XX. No puede un pueblo ser considerado como so-

rano si se le coartan sus derechos de propia determinación; y a Nicaragua le ha sido negado ese derecho por los Estados Unidos.

Panamá también está representada en la actual Asamblea de Naciones Americanas, y Panamá tiene la fuerza de haber su Gobierno rechazado la intervención extranjera en nuestros negocios internos. Nuestro actual representante en el Congreso Pan-Americano, pudo como Ministro de Panamá ante el Gobierno de Washington, oponerse a las gestiones antipatrióticas de algunos panameños que solicitaban la intervención de las bayonetas norteamericanas en las luchas de nuestra política. Nuestro delegado en la Habana está, pues, ahora caracterizado como anteintervencionalista y ese carácter que lo honra, justificará su actitud ante el problema de Nicaragua, en el caso de que, como es de esperarse, sea considerado por la Sexta Conferencia Pan-Americana. Creemos nosotros que no cambiará el criterio de nuestro delegado, y que Panamá será tenida en la historia como cooperadora eficaz de la libertad continental.

ACCION COMUNAL aguarda dispuesta a aplaudir los gestos dignos con la misma fuerza con que sabe denunciar todas las indignidades.

PLUMO=ASEPTINA
A BASE DE GUAYACOL

Sulfonato Potásico q. p.

**La medicación por excelencia
n las Bronquitis crónicas, las
Secuelas de la Gripe, las dilata-
ciones Brónquicas, Tos, Ron-
queras, Laringitis, Resfriados y
ma ayuda en el tratamiento de
la Tuberculosis Pulmonar.**

**PREPARADA UNICAMENTE
en la FARMACIA de**

Solano & Barraza

PANAMA, R. de P.

Sandino, Heroe de la América Latina

Para "Acción Comunal"

El Imperialismo Yankee se hace sentir con todo su vigor en la América Central. La Libertad es un mito; la Soberanía una mera forma y sólo existe para aquellos que son soberanos en su corazón y odian a ese poderoso pulpo que al amparo de su poder y a la sombra de su dinero, trata de esclavizar la América Latina; a esos dignos descendientes de los astecas y de los incas que antes de llevar sobre su frente el baldón y la ignominia de

la esclavitud, preferían lavar con sangre el suelo mancillado por la planta de los conquistadores.

Pero no llevaron a cabo sus viles propósitos, pues todavía quedan corazonas patriotas y almas dignas como la del general Sandino que palmo a palmo disputará al invasor este nuestro terruño, que en épocas pretéritas de Gloria y Libertad no tuvo más que hombres libres como las avecillas; poderosos como los cóndores andinos,

brante discurso atacando los errados métodos usados por Gobiernos imperialistas de su país para con estas pequeñas Repúblicas hispanas, y haciendo la defensa de Méjico, de una manera magistral invoca la memoria de aquellos ilustres Patricios fundadores de la democracia en la Unión Americana, y dice: "Ha cambiado nuestra política de antaño? Hemos abandonado la política tradicional de Washington Jefferson y Monroe, que nos ganó el aprecio de todos y fue motivo bastante para que las naciones pequeñas de este continente nos vieran como a un hermano mayor, digno de confianza y cariño?"

"Cuando pienso en nuestra actitud conquistadora hacia Haití, Santo Domingo, Nicaragua, Guatemala, Panamá y aun Cuba, me parece evidente que la hemos abandonado. Parece que hemos entrado en un período de agresión e imperialismo. Está en la conciencia de muchos que una innegable alianza impía, entre ciertos intereses financieros poderosos y nuestro Departamento de Estado, ha reducido a más de una República independiente a la situación de un protectorado de Wall Street."

"Es indudable q' la actual administración, si juzgamos por la política que hasta aquí a seguido, no modificará su actitud hacia a Méjico. Respecto a los países del Norte de

Panamá y a las Indias Occidentales parece que la política de nuestro Gobierno es completamente imperialista. Estos países sólo tendrán descanso, en mi humilde opinión cuando en este país sea elevado al poder por las masas común un partido de veras progresista, como sucederá de fijo dentro de poco, si insisten en la política actual los que que marcan los rumbos del Gobierno."

Las palabras del senador Ladd así expresadas con tanto valor y sinceridad nos demuestra que aun hay conciencia en el pueblo americano, no corrompida, y que ese pueblo lucha contra un partido mercantilista y despótico que se ha adueñado del poder para aumentar sus riquezas a costa de la tranquilidad y buen nombre que antaño gozaban los fieles discípulos de Washington y Lincoln. Pero el pueblo panameño abriga la esperanza de que esa política agresiva que ahora trata de subyugarnos y arrebatarnos nuestro medio de vida, cambie el día que haya un Gobierno en la Unión Americana que sepa apreciar lo que vale para ellos la paz y armonía bien simentada con estos pueblos hispanoamericanos, y humanamente nos restituyan nuestras libertades y derechos conculcados de mala manera por Gobiernos tiranos y rapaces.

Simón Esquivel

e invencibles como los héroes araucanos. En fin, verdaderos hijos de este Gran Continente, que es grande en toda la extensión de la palabra. En el Agua: allí tenéis **El gran océano**; en la Tierra; **El Ande Gigantesco**; en el Viento **El Arrollador Pampero** y en el Fuego **El Chimborazo**

Bandido, le dicen los calumniadores que se arrastran en el fango de su ambición. **Bandido**, le llaman los serviles que lamen la mano del Tirano que deshonor su nombre solamente porque esta mano prodiga riquezas. **Bandido**, le gritan los degenerados que llevados por ambiciones olvidan que su Patria gime bajo el yugo del poderío Norte Americano.

Bandido llaman también a Adb el Krim porque defendía sus más sagrados derechos. **Bandidos** eran también Dantón, Marat y Robespierre porque lucharon por la Libertad del Universo. **Bandidos** también les decían a esos heroicos Apóstoles Rojos que han libertado a Rusia del Yugo de una monarquía sanguinaria sin más ley que la del embudo, ni más principio que el absolutismo. **Bandidos** han sido, en fin, para los opresores de la humanidad, para los déspotas del Universo y para todos sus cicarios: los Apóstoles de la libertad que llevados por la nobleza de sus sentimientos, sus elevados principios y sus dignas ideas se han sacrificado por el bien común, por la felicidad del género Humano sin que quede de ellos en el mundo más que un puñado de tierra sobre sus huesos y un recuerdo borroso en la mente de los hombres de bien. Por eso Sandino es un **Bandido**, y por eso son y serán bandidos todos aquellos que intenten oponerse a los tenebrosos designios de la guerra y sin igual política del Dólar.

Pero Sandino seguirá luchando siempre contra todo y a pesar de todo, y como dice el poeta: "La adversidad podría quitarle el triunfo pero no la Gloria."

Urraca

En el Hospital Santo Tomás

Nosotros siempre hemos sido grandes amigos del Hospital Santo Tomás, por que hemos considerado esa Institución como el más bello esponente de nuestro progreso, y porque creemos que si llena los fines para que fue creada sería una ayuda para la clase trabajadora que es la que más contribuye a su sostenimiento. Por eso al convencernos que hay varias irregularidades en ese plantel nos apresuramos a hacerlas conocer del público a fin de que sean subsanadas por quien corresponda.

El trato que las enfermeras dan a los enfermos de caridad deja mucho que desear: estas jóvenes se creen que los de caridad no merecen atención de ninguna forma; y los señores médicos con pocas excepciones van al plantel con un retardo considerable apesar de los sueldos que devengan; pero esos señores ocupados casi siempre en sus clínicas particulares, consideran que el servicio que prestan en el Hospital no merece siquiera la atención de llegar a tiempo.

En otros tiempos era prohibido a los médicos del Hospital Santo Tomás tener Clínicas particulares y hasta recetar fuera del plantel, medida que impedía que los médicos desatendieran sus obligaciones y quitaran el negocio al Hospital; pues en la actualidad los médicos reclutan en el Hospital los clientes de sus clínicas arrebatando así al plantel las entradas que percibiría si los enfermos recibieran los tratamientos en él o siquiera comprarán sus medicinas en la botica de la Institución.

Otra irregularidad que merece ser comentada es que la mayoría de las veces los enfermos tienen que permanecer hasta horas esperando poder ser atendidos en el Dispensario y aveces reciben en cambio de la ayuda que buscan las groserías de uno de los médicos enoargados de

ese trabajo y que por el mero hecho de estar sosteniéndose con dinero del pueblo, deberían tratar bien a los hijos de esta tierra, ese señor debe imitar la conducta del doctor Cao Díaz que es un caballero a carta cabal, o dejar el puesto a un médico que supiera considerar a sus paisanos.

En el Hospital hasta los empleados de la administración llegan mucho después de la hora reglamentaria, los únicos que cumplen con su deber son los empleados del servicio del aseo los que reciben por su trabajo un irrisorio jornal que no representan siquiera lo suficiente para sostener sus hogares.

La comida que en esa Institución se sirve a los enfermos de caridad y a la servidumbre no merece ese nombre pues ni tiene alimento ni es suficiente ni bien cundimentada; creemos que esto es una injusticia pues todos tenemos derecho a la vida y el pertenecer a la clase desvalida no significa que debemos ser tratados como puercos.

En los próximos números seguiremos señalando otras irregularidades, por hoy queremos hacer saber al público que la Institución no satisface las aspiraciones del pueblo ni llena los deberes para que fue creada; esperamos que los órganos de publicidad que se dicen obreros investiguen estos asuntos a fin de que defiendan al proletario ya que se titulan sus defensores.

Ciclope

AL HEROE DE LOS MONTES DE SEGOVIA

GRAL. AUGUSTO SANDINO
Ya tiembla el Yankee altanero con su poder colosal ante el Rey de los Guerreros que dice en arranque fiero, antes de morir, matar!

Del poder la imposición nunca vencerá al valiente. Como tiene la razón alta siempre irá su frente, al par que su corazón.

Que se rinda? Vano intento. él es un cóndor andino que por más que sople en viento audaz sigue su camino a travez del firmamento.

Urraca

Cirilo J. Martínez

ABOGADO

CALLE 13 OESTE No. 1

JOYERIA DE GONZALEZ

Calle 12 Este Número 17

Teléfono No. 361.

Julián Valdés

ABOGADO

2 Ave. "A" No. 47 Teléfono 135

Apartado 551.

J. M. Quijós y Q]

ABOGADO

Avenida Norte No. 10

Apartado 133 Teléf. No. 1252

LA NACIONAL

TALLER DE PLOMERIA

Calle 13 Oeste y Calle "A"

H. BOTELLO y CIA.

Con nuestro mejor colega

El "Panama American" del día 18 del presente mes trae el retrato del valiente y digno general Sandino el héroe nicaragüense que hoy, cual "nuevo Bolívar", lucha por la libertad de su patria humillada y ultrajada por el imperialismo capitalista norteamericano. Al lado del retrato que el "Panama American" dice ser el del invicto general hispano-americano, aparecen las figuras de tres marinos yanquis muertos en los combates sostenidos por los invasores con los patriotas de Nicaragua. En los comentarios que hace nuestro amigo el "Panamá American" se lee que esos marinos fueron muertos por los partidarios del general Sandino, bandido nicaragüense.

Qué sarcasmo y qué equivocación tan burda, por no decir más, comete el periódico dirigido por los señores Pter H. H. W. Brennan y L E Fox. Calificar de bandido a Sandino es como calificar al gran Washington de pirata. Si aquel fue grande, tan grande o quizás más lo es en la actualidad el pundonoroso general Sandino, porque si pretendiéramos un paralelo, aquél luchó por la libertad su patria ayudado por todo un pueblo que nunca pretendió traicionarlo ni tampoco combatirlo, mientras que éste lucha por alcanzar la nueva libertad con la vileza de un gobierno presidido por Adol-

Díaz que también lo combate. Además, Washington contaba con ejércitos adiestrados y excelentemente equipados, mientras que Sandino cuenta tan sólo con el corazón de unos cuantos valientes que necesitan arrebatarle las armas al enemigo inexperto y de piel sensible que no resiste la naturaleza, aliada de los patriotas nicaragüenses. Washington luchó siempre con armamento igual al de sus enemigos, Sandino lucha con los dientes, y como fiera, que defiende la libertad de sus montañas, los clava en el cuerpo de sus cobardes cazadores. La bestia del instinto de conservación aunada a una inteligencia despierta, es el arma más poderosa que ayuda al héroe de la tierra de los lagos para hacer morder el polvo a sus contendores, los marinos yanquis, que, pobrecitos!!! no saben por qué luchan ni con quiénes luchan.

Si tomamos en consideración todos estos hechos, imprescindiblemente tendremos que llegar a la conclusión de que Sandino no es un bandido, como Washington no fue un pirata.

Y, después, un consejo a nuestro amigo el "Panamá American": **"El sentimentalismo no debe prevalecer ante los consejos de la razón"**. Hay que acordarse que ese periódico está hoy luchando por de-

rumbar a otro de esta ciudad por las prácticas que hasta hoy ha seguido y que constituye su despregio. Un periódico que todo el mundo compra tan sólo por leer los cables y que en lo demás, nada vale. Pero el "Panamá American" si continúa con apreciaciones iguales a las que comentamos, rodará por la misma pendiente por donde está rondando o ha rodado ya "La Estrella de Panamá."

INVITACION

LA DIRECTORA DE LA ESCUELA PROFESIONAL

— Y EL —

PRESIDENTE DE "ACCION COMUNAL"

Se complacen en invitar al público al acto que con motivo de la entrega de la medalla ofrecida por "Acción Comunal" en el primer Concurso sobre Historia del Comercio, se verificará en el citado plantel el sábado 21 de los corrientes a las 4 p. m.

Enero 19 de 1928

— PROGRAMA —

- 1º—Himno de la Escuela Profesional.
- 1º—Lectura del Acta sobre institución de la Medalla y del Acta del Jurado Calificador.
- 3º—Canto por un grupo de las alumnas.
- 4º—Entrega de la Medalla instituída por "Acción Comunal", a la señorita Silvia Torres, y de los Diplomas acordados para otras alumnas.
- 5º—Lectura de un fragmento del trabajo premiado, por su autora señorita Torres.
- 6º—Recitación por la señorita Adelaida López.
- 7º—Discurso del Presidente de "Acción Comunal, señor José María Pinilla Urrutia.
- 8º—Himno Nacional.

LA GLORIA

PANADERIA, GALLETERIA y DULCERIA

Manuel Díaz Doce

Especial atención en el servicio a domicilio y a los pedidos del interior de la República.

Calle 14 Oeste y Calle "C"

—Teléfono 930 — — — — — Apartado 867—

Inaugúrase ésta Noche el Congreso Constitucional del Partido Laborista Panameño

Las Sesiones tendrán lugar en el Hotel España a las 8 y 30 p. m. los días 21, 22 y 23

Reina gran entusiasmo dentro del proletariado

La Secretaría del Comité Provisional Organizador del Partido Laborista Panameño da el siguiente comunicado a la Prensa:

“Las labores urgentes del Comité Provisional Organizador del Partido Laborista Panameño han llegado ya a su término. Se ha fijado para la celebración del gran congreso obrero constitutivo del Partido los días sábado 21, domingo 22 y lunes 23 del presente mes de enero, a las ocho y treinta de la noche en los salones del Hotel España, frente al Parque de Santa Ana.

“Al efecto el Comité Provisional Organizador del Partido Laborista hace una cordial invitación a todos los trabajadores manuales e intelectuales de la Capital, para que prestigien con su presencia las labores del citado gran congreso, el primero en su género q' se celebrará en la ciudad de Panamá, marcando así era nueva en las luchas proletarias de la nacionalidad panameña. Las sesiones serán a puertas abiertas y cualquiera que lo desee puede presenciar sus deliberaciones en los citados días, 21, 22 y 23 del mes de enero.

“El Comité Provisional Organizador del Partido Laborista Panameño abraza la absoluta esperanza de que el Gobierno Nacional mirará con buenos ojos este movimiento sano del obrerismo panameño, que viene a poner en evidencia la utilidad de las prácticas verdaderamente republicanas y democráticas. fundamentos del prestigio de cualquier república.

“De aquí que espera contar con que las autoridades constituídas no pondrán obstáculo para la mejor

realización y desarrollo de las labores del Gran Congreso Obrero constitutivo del Partido Laborista Panameño, tendientes exclusivamente a organizar políticamente en un frente único y compacto las fuerzas de trabajadores manuales e intelectuales de la República.

“El Orden del día del citado Congreso es el siguiente:

Orden del día

para el Congreso Obrero Constitutivo del Partido Laborista Panameño.

Día 21 de Enero

- I—Instalación del Congreso.
- II—Mensaje-informe del Directorio Provisional Organizador.
- III—Mensajes-informes de otras instituciones obreras de la República.
- IV—Estudio del Proyecto de Constitución del Partido Laborista Panameño, presentado por el Directorio Provisional Organizador.

Día 22 de Enero

- I—Consideración del Programa del Partido presentado por el Directorio Provisional Organizador.
- II—Dar cumplimiento a lo preceptuado, con relación al Congreso, en la Constitución del Partido Laborista, referente a organización.
 - a) —Nombramiento del Directorio del Partido.
 - b) —Nombramiento del CGN y de los CODD.
 - c) —Estudios del Reglamento interno del PLP.
 - d) —Elección de comisiones permanentes de

1) Editorial (Prensa, etc.)

2) Conferencias

3) Giras Políticas

4) Bibliotecario.

5) Escuelas e instituciones culturales.

e) —Designación de Comisiones transitorias.

f) —Aprobación del presupuesto nacional del PLP.

g) —Pormenores de reglamentación.

Día 23 de Enero

I—Posición del Partido Laborista Panameño frente a la situación política del País en 1928: POLITICA A SEGUIR.

II—Candidatura a puestos de elección.

III—Generalidades.

IV—Clausura del Congreso.

“Hasta el presente la lista de los delegados que asistirá a las sesiones del mencionado congreso es la siguiente. Se tiene entendido que de hoy a mañana, será aumentada con las delegaciones de algunas otras agrupaciones de obreros que han prometido remitir sus delegaciones respectivas.

DELEGADOS

al Congreso Obrero constitutivo del PARTIDO LABORISTA PANAMEÑO

Cristóbal Segundo, Alberto L. Rodríguez, Carlos R. Mendoza; Jorge Brower, Florencio Barraza, Ernesto Saavedra Colmenares, Manuel L. Rodríguez, Samuel Casís, Fermín Jiménez, Cecilio Guevara, Aquilino Sánchez, Gerardo Aldrete U., Eduardo de Guevara, Francisco Guevara, Pedro Bivero, M. S. Alemán, Ubaldino Franco G., Leonor A. González S., Manuel Olivares H.,

Alfonso Guerrero, Carlos A. Rodríguez, Juan M. Bisuete, Daniel Sedo, Cristóbal Barahona, Fermín Polo T., Belisario Cajar, Julio Brewn, Simón García R., Máximo Ríos V., Víctor Taft, Encarnación Escala, Feliciano Pérez, Manuel de Gracia, José Martínez, Cedeño, Alfredo Ayala, Tomás Arosemena, Luis F. Lasso, Armando Muñoz, Mateo Gutiérrez, Manuel Escobar, Valentín Bolaños, Guillermo Bolaños, Eugenio L. Cossani, Tomás Bernal, Alfredo Medrone, Prudencia Martínez, Guillermo Escobar, Calixto Macías Isidro Torres, Benigno de León, Magdaleno Aguilar, Juan B. Reyna, Eduardo Salas, José A. Jaramillo, Jesús M. Alvarez, José A. Santamaría, Carlos Lacaza, Rosa Gordon, Lucía Ruiz, Rosa E. Muñoz, Trinidad Tejada, Jacinta Ruiz, Pastora Rodríguez, María Ponce, Agripina López, Dionisia Coronado, Eustasio Vilar, Félix López, Manuel V. Ga-

rrido C., Manuel Benavides, Rito Carrizo, Heriberto Quiñones, Genaro Depuy, Alipio Cabrera Filós, J. M. Gutiérrez, José N. Sánchez, Juan A. Sianca, Nazario C. Flores, Florencio Guevara, Mario Cajar, Blanca L. Aldrete, Juan B. Berrio, Raimundo Pereira, Felicia Chamiza, Pablo Relús.

"La Secretaría del Comité Provisional Organizador del Partido Laborista Panameño observa, para evitar cualquiera duda al respecto, que el Congreso obrero que se va a celebrar es un congreso de obreros netamente; por lo que no necesita de trajes especiales para asistir a él. Todo trabajador manual e intelectual que desee asistir a él puede hacerlo, debe hacerlo, con su vestido habitual. Así estará bien presentado.

Alberto L. Rodríguez

Secretario.

sublime poeta inglés, pesaba 1807 y el el peso medio normal. El de Byron, el del melodioso Schubert 1420 gramos.

Se dió el caso de un obrero que tenía cerca de 1900 gramos de materia cerebral, pero nunca mostró habilidades ni disposiciones fuera de las del común de sus compañeros. Esto prueba que la inteligencia no está en relación con la cantidad, sino con la calidad, energía vital y potencia intrínseca del cerebro. La calidad prima casi siempre sobre la cantidad.

Muchos autores creen que el cerebro disminuye de peso con la edad. Esta teoría puede aceptarse, desde luego que está probado que todos los órganos del cuerpo pierden en la vejez mucho de su constitución y energía.

Un dichosísimo accidente:—Sucedió en una ciudad de la Europa Central. Es verídico. Una joven atravesaba una calle muy lentamente y al parecer, descuidada. En ese momento desfilaba por el mismo lugar, un automóvil a todo correr. Parece que todos los choferes del mundo tienen hamre y sed de velocidad. El choque fue inevitable: la joven fue atropellada, muy a pesar suyo sin poderlo evitar. Los curiosos—en todas partes los hay—se detuvieron para mejor darse cuenta de lo ocurrido y prestarle ayuda a la víctima. La estupefacción fue grande cuando todos vieron levantarse la joven, y muy sonriente precipitarse hacia el chofer que la había obligado a rodar sobre el pavimento.

—Déjeme usted abrazarlo, le gritó ella en el colmo de la alegría. Todos creyeron que se trataba de un caso de locura. Muy pronto fueron desengañados. La atropellada les explicó que la emoción recibida había sido tan fuerte,

A través de mi lente

EL CEREBRO Y LA INTELIGENCIA

Durante mucho tiempo se ha creído que la inteligencia correspondía al peso del encéfalo. La experiencia ha demostrado que no siempre una inteligencia clara, va acompañada de una cabeza grande.

El peso medio del encéfalo-cerebro y cerebelo—de un hombre adulto de tamaño normal es de 1360 gramos aproximadamente: Pero la observación nos indica que hombres de una gran inte-

ligencia han tenido una masa encefálica reducida. Gambeta, el gran orador francés del 71, tenía sólo 1246 gramos de peso encefálico. Anatole France, el sutil, delicado y exquisito escritor francés muerto en 1924, tenía un peso total de masa craneana de 1017 gramos. En cambio el encéfalo de Cuvier, el gran Naturalista padre de la Anatomía comparada y de la Paleontología, pesaba 1820 gramos, 469 gramos más que

OFRECEMOS

JOBONERIAS:

Pez Rubia marca H.
Soda Cáustica Soda Ash
Betafat (Sustituto de Sebo)

Pida precios:
Entrega inmediata.
Existencias permanentes.

CAPRILES & CIA. LTD.

Telegrama: Capriles.

Panamá.

Teléfono 759.

tan intensa, que le había permitido recuperar de nuevo la vista, que tenía completamente perdida desde hacía once años.

Ya se han registrado algunos casos de curaciones extraordinarias, debidas a una emoción fuerte y violenta. Sobre

todo entre los ciegos y paralíticos. Pero el caso es raro y merece conocerse. Tanto más, cuanto que es extraordinario encontrar la dicha en un accidente donde generalmente se encuentra la muerte.

Joselito

Falacia de Ayer y de Hoy

Según cuenta la Historia, después de la batalla de Pavía en la que fue derrotado y preso el Rey Francisco I de Francia, por aquella valiente Infantería Española creada por el Gran Capitán Gonzalo de Córdoba, su Majestad el Emperador Carlos V, ordenó a sus ejércitos la toma de Roma, y la prisión del Sumo Pontífice; pero aquel conglomerado de españoles, flamencos, Tudescos, alemanes e italianos de que se componía el Ejército del César tuvo miedo a las llamas del Infierno a que condenaba la excomuniación del Papa, a los que atacasen la ciudad Santa, y se revelaron contra la orden del Emperador. Este que conocía mucho lo que pudiéramos llamar el Alma de las multitudes humanas, les retrasaba el pago de las soldadas y cuando ya estaban próximas al motín, acampados frente a los muros de Roma, se presentó S. M. C. y les arengó estimulando sus oscuras conciencias, ofreciéndoles quince días de saqueo, para que atacasen la ciudad cuyas riquezas pintó con vivos colores excitando la codicia de aquella gentuza a la que hizo entender que ellos no cometerían pecado alguno, porque sólo cobraban sus soldadas honradamente ganadas y que en último caso, él asunía para con Dios, la responsabilidad del pecado, caso que lo hubiese. Y aquella turba multa, creyendo que Dios sólo haría responsable al Emperador, de sus picardías, cometieron en Roma todo género de atropellos sin que sus jefes los pudiesen reducir al orden; pero Carlos V había conseguido su

objeto, aquél temible y poderoso enemigo era su prisionero, y la orgullosa Curia Romana estaba a merced de sus soldados. Había sin embargo que aplacar la cólera Divina y la murmuración de la cristiandad, contra semejante sacrilegio, y con tal fin se promulgó un Rescripto Imperial ordenando a todos los súbditos de su colosal Imperio, que hiciesen Rogativas por la libertad del Sumo Pontífice.....!!!

Este recuerdo histórico lo trajo a mi mente la lectura del discurso que pronunció el señor Coolidge en la sesión inaugural de la sexta Conferencia Pan-Americana de la Habana: En efecto, así como aquel Gran Hombre de principios del siglo XV, valiéndose del fanatismo y la ignorancia de sus contemporáneos se burlaba de la fé religiosa de sus subditos y del Vicario de Cristo en la Tierra, para llevar a cabo sus planes imperialistas y de conquistas, muy legítimas en aquel tiempo. Así el señor Coolidge, valiéndose de la cobardía moral de los gobiernos de Hispano-América, se burla de los principios democráticos, de las ideas de paz, de igualdad y de justicia de q' nos habla, y con un

Himno a la concordia de las Naciones de América y a la Unión Pan-Americana, en los mismos momentos que sus mercenarios sin avergonzarse de la injusticia y cobardía de su obra, dada la diferencia de sus inmensos recursos, comparados con los de sus adversarios, asesinan a un puñado de valientes nicaragüenses, que defienden la independencia de su patria, con un tesón, que ha llamado la atención de los hombres honrados de todo el mundo, incluso los compatriotas de los mismos victimarios, y mantienen en esclavitud política, a Panamá, Cuba, Haití, Santo Domingo etc. Habla de moralidad, humanidad y justicia y emplea su oro en comprar caudillos políticos sin conciencia y en corromper la moralidad de los ciudadanos en los pueblos que ya han perdido la fe en sus gobernantes, mientras deja morir de hambre, de frío los mineros de Pensylvania y Ohio. Y hasta se atreve a evocar el nombre de Bolívar y de Washington, que si viviesen enrojeserian de vergüenza al ver como los representantes de veintiuna Naciones, escucharon las farisaicas palabras sin la menor protesta, cosa que no habría tolerado sin lanzarle al rostro siquiera uno de sus regüeldos, ni el famoso escudero de don Quijote. Al expresarse del modo que lo hizo, el señor Coolidge nos da ha entender, que la soberbia de su inmenso poder es tan grande, como el desprecio por el auditorio que le escuchaba. Tolos los déspotas son grandes mientras los esclavos lo miran de rodillas.

Ibérico

Joyería de
Pedro Aldrete
Avenida Central No. 43.
Apartado 698 Teléfono 848

Los Licores marca AZUERO

Elaborados por la Compañía Santeña de Licores de
Los Santos Rep. de Panamá.

SON LOS MEJORES

Agencia: Panamá, B. Malo-Calle "B" No. 1 Tel. 855

Fumen los afamados cigarrillos

La Legitimidad

Llegan frescos todas las se-
manas.

De venta en todos los es-
tablecimientos del ramo.

Agente: JOSE PADROS
Calle A No. 7—Tel. 48

10
Centavos
oro el
paquete

TOME CERVEZA NACIONAL SILVER SPRAY

Panama Brewing & Refrigerating Co.

EL MEJOR DE TODOS



TOME RON ISTMEÑO

HABLE EN CASTELLANO

CUENTE EN BALBOAS

Y LEA

ACCION COMUNAL

GREBIEN & MARTINZ Inc.

Arquitectos y Contratistas

Panamá, Tel. 787

Colón, Tel. 378

Bazar Francés

CALLE 8 y PEDRO SOSSA

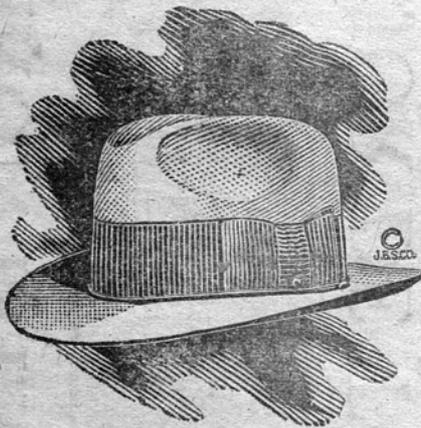
DEPARTAMENTO CABALLEROS

VESTIDOS DE DRIL, LGODON

CORTE MODERNO —

PRECIO UNICO B. 3,95

A ROVECHE ESTA GANGA



LA MASCOTA

Carlos W. Muller.

Ofrece os mejores artículos para caballeros. Sombreros Stetson. Vestidos de Casimir y tropicales. Calzados de las mejores marcas conocidas.